

73.478

202342



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAVIER JARGOLES MARAÑON, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Escultor Lobato, 54-56 -ZARAGOZA-

ENUNCIADO: "DISPOSICION DE REVESTIMIENTO

PERFECCIONADA PARA PUERTAS".-

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



202342

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION DE REVESTIMIENTO PERFECCIONADA PARA PUERTAS".

5

10

Es conocido el hecho por el cual las puertas esmaltadas, barnizadas, etc, pierden su brillo característico al poco tiempo de haberles sido aplicado, haciéndose indefectible por tanto la necesidad de volverlas a recubrir con una nueva mano de pintura, barniz, etc, con cierta regularidad, si se desea que las puertas en cuestión confieran a la casa donde se hallen ubicadas un aspecto de pulcritud perdurable.

15

20

Es de destacar, a parte del inconveniente anteriormente reseñado, el gran desembolso económico a efectuar por el propietario del inmueble si tenemos en cuenta, a la hora de hacer el balance final, el costo excesivo de la mano de obra y de los esmaltes, barnices, etc, empleados cada vez.

25

Salvando definitivamente todos esos problemas, nuestro invento preconiza una disposición de revestimiento de puertas a todas luces ventajoso y perdurable; para ello al cuerpo de madera que constituye el armazón de la puerta previamente cepillada, se le aplica una capa de cola adhesiva, preferentemente del tipo imputrecible.

30

Una vez que la cola ha tomado cuerpo en la superficie de la puerta en cuestión ésta estará en condiciones de recibir a una lámina de vinilo que la recubri-

202342



1 rá por completo, quedando las juntas fijadas a los cantos  
periféricos de la puerta y ocultas bajo una tira embellecedo-  
ra de latón.

5 Dadas las cualidades de la lámina  
de vinilo ésta no perderá sus cualidades características,  
siendo suficiente una ligera pasada por su superficie con una  
gamuza húmeda para eliminar la posible suciedad que pudiera  
haberse adherido a ella.

10 Para comprender mejor la naturale-  
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-  
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-  
mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acce-  
sorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una perspectiva  
en la que se nos muestra el cuerpo de la puerta después de  
haber sufrido la primera fase operativa de cepillado.

La figura 2 es otra perspectiva,  
en la que vemos al cuerpo de la puerta recubierto con la lámi-  
na de vinilo.

20 La figura 3 representa una sección  
de perfil del cuerpo de la puerta una vez que este ha pasado  
por todo el proceso.

En ellas se anotan las siguientes  
particularidades:

- 25 1.- Cuerpo de la puerta.
- 2.- Lámina de vinilo.
- 3.- Juntas.
- 4.- Cantos periféricos de la  
puerta.
- 30 5.- Tira de latón.



1 El revestimiento para puertas que preconiza nuestra invención, se lleva a cabo operativamente de la siguiente forma, a saber:

5 El cuerpo (1) de madera que constituye el armazón de la puerta es previamente cepillado para hacer factible la extracción de las prominencias y rugosidades de la madera.

10 A continuación se embadurna toda la superficie del cuerpo de la puerta (1) con una capa de cola adhesiva, preferentemente del tipo imputrecible, uniformemente repartida por toda ella.

15 Una vez que la cola haya tomado cuerpo se recubre o reviste totalmente la superficie anversa y reversa de la puerta (1) mediante una lámina de vinilo, quedando las juntas (3) fijadas a los cantos (4) periféricos de la puerta (1). Ocultando y uniendo dichas juntas (3) va dispuesta encima de ellas una tira (5) embellecedora de latón.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 N O T A

El Modelo de Utilidad que se soli-



202342

1 cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION DE RE-  
VESTIMIENTO PERFECCIONADA PARA PUERTAS", en todo de acuerdo  
con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Disposición de revestimiento perfeccionada para puertas, caracterizada porque se constitu-  
ye a base de una lámina de vinilo que recubre totalmente el  
armazón de la puerta a la cual va unida mediante una cola ad-  
hesiva, preferentemente del tipo imputrecible, quedando las  
juntas de la lámina de vinilo fijadas a los cantos de la puer-  
ta y ocultas por un listón embellecedor de latón superpuesto  
a ellas.

15 2.- "DISPOSICION DE REVESTIMIENTO PERFECCIONADA PARA PUERTAS".

Según queda sustancialmente des-  
crito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
rrespondientes dibujos.

20 Madrid, 19 ABR. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P.P.

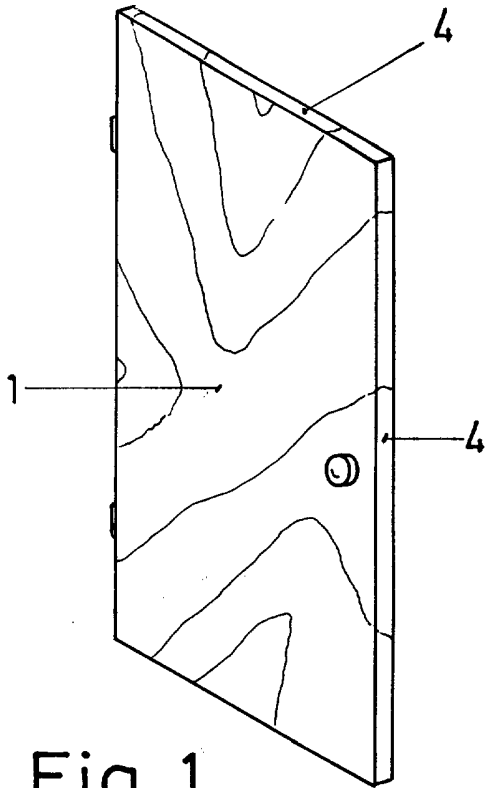


Fig. 1

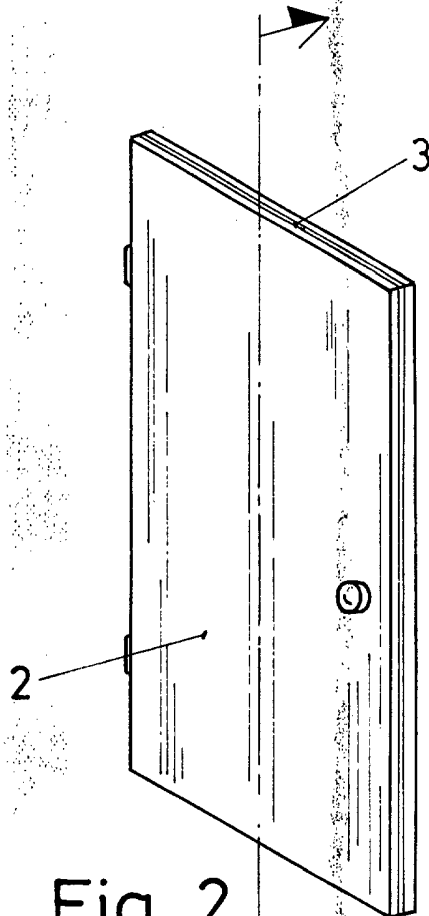


Fig. 2

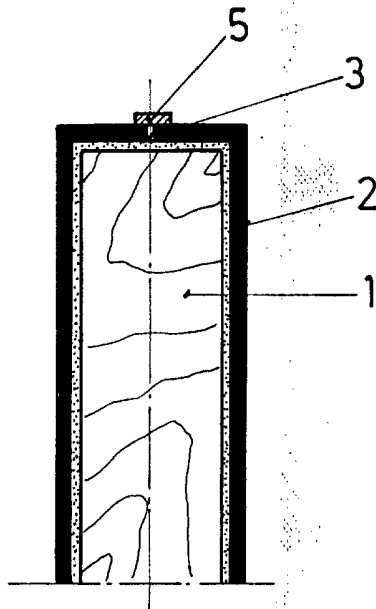


Fig. 3

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.